

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

ALCALDIA MUNICIPAL - SAN PABLO BOLIVAR  
PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
2012-2015.

**CRISTOBAL VANEGA GUARIN.**

c.c. 8.826.598 de San Pablo Bolívar.

**“CON LA AYUDA DE DIOS Y LA VOLUNTAD DEL PUEBLO,  
LO HICE BIEN, LO HARE MEJOR”**

PRESENTANDO A LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL  
MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR.

SAN PABLO BOLIVAR, AGOSTO 05 DE 2011.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

ALCALDIA MUNICIPAL - SAN PABLO BOLIVAR  
PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
2012-2015.

**“CON LA AYUDA DE DIOS Y LA VOLUNTAD DEL PUEBLO,  
LO HICE BIEN, LO HARE MEJOR”**

**CRISTOBAL VANEGA GUARIN.  
c.c. 8.826.598 de San Pablo Bolívar.**

**PRESENTACION.**

**Con la bendición de Dios**, como buen colombiano, bolivarenses y san páblense, comprometidos fielmente por mis principios y valores, en la construcción de un mejor Municipio, con una proyección sostenida para nuestros hijos, familiares y comunidad. Por lo anterior, presento a continuación mi programa de gobierno, el cual contiene en forma general los **objetivos, políticas, estrategias, programas, metas y proyectos**, que se adelantarán administrativamente en el periodo 2012 – 2015 en cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad en general, presentado en los diferentes escenarios políticos, sociales y económicos.

El presente programa de gobierno municipal, tiene como finalidad recuperar la credibilidad de la gestión pública mediante la aplicación de herramientas como son la gestión institucional, transparencia en las actuaciones sociales, la efectividad de los procesos administrativos y la muestra de resultados, producto de una

importante labor social de alcance nacional e internacional, que permita crear y definir las bases para la construcción de un verdadero tejido social e identidad cultural.

La estructuración del presente documento, es el reflejo de un proceso de construcción colectiva de la comunidad san pábblense, concebido gracias al compromiso mutuo de una sociedad involucrada con la causa; la cual luego de varias sesiones de trabajo de investigaciones ponderadas, análisis y consultas, y compilando la documentación necesaria culminó con el levantamiento de una herramienta soporte para la toma acertada y satisfactoria de decisiones requeridas para el bienestar de la comunidad, la cual en estos momentos se encuentra atropellada por un sin número de aspectos en deterioro de las oportunidades de desarrollo del municipio.

Finalmente, y en atención de los malestares colectivos, se resalta la importancia de continuar con el desarrollo de alternativas y propuestas que conlleven al restablecimiento y mejoramiento de las condiciones de vida de la población, direccionando acciones contundentes en la búsqueda de las mejores opciones para nuestro municipio. Nos hemos empeñado en cristalizar una misión, la cual se contempla una proyección continua de trabajo, encaminada en la recuperación permanente, logrando escalar a San Pablo como un municipio pionero de bienestar y desarrollo de la Región del Magdalena Medio.

Dentro de nuestro enfoque político y administrativo, podemos destacar lo siguiente:

✓ **MISION DEL PROGRAMA.**

El presente Programa de Gobierno, será la base fundamental para la organización, gestión y administración del municipio de San Pablo durante el período 2012 – 2015, estando orientado en todas sus instancias hacia la consolidación del bienestar integral de la sociedad, garantizando en los habitantes, la vida, el trabajo, la justicia, la igualdad, la equidad, vivienda digna, la educación, la libertad, la recreación y la paz, entre otros; dentro de un marco jurídico, democrático - participativo y de integración, según criterios claros de equidad, sostenibilidad ambiental y calidad en la prestación de los servicios.

✓ **VISION DEL PROGRAMA.**

En el año 2015 el municipio de San Pablo Sur de Bolívar, será ejemplo social y administrativo, aplicando criterios de modernidad y desarrollo, gracias a la participación, pluralismo y confianza de sus habitantes y al aporte decidido de entes departamentales, nacionales e internacionales, los cuales garanticen la consolidación de una sociedad solidaria y creadora, comprometida con su gobierno y con la evolución de sus instituciones, capaz de liderar su propio desarrollo, en un marco de convivencia pacífica, crecimiento económico sostenible y prevalencia del respeto por la dignidad humana.

✓ **OBJETIVO GENERAL:**

Con el presente programa, se pretende avanzar en la construcción de un municipio competitivo, con los más altos índices de progreso y desarrollo integral, capaz de armonizar en el crecimiento individual y colectivo de la sociedad, como facilitadores de una infraestructura física y social que intervengan a mejorar la calidad de vida del san pablense.

## ✓ PRINCIPIOS

Los criterios orientadores que regirán las actuaciones administrativas durante la gestión serán de gobierno:

- 1. Gobernabilidad y Convivencia Pacífica:** adaptar la administración municipal y sus diversas instituciones a los requerimientos sociales y al interés general de la población, como medio multiplicador y generador de satisfactorias condiciones y oportunidades de vida, en un marco de convivencia, tolerancia y respeto por vida, las ideas y las instituciones.
- 2. Participación, Integración y Concertación:** generar espacios para la participación de las comunidades, reflejándose en la toma de decisiones públicas, promoviendo el fortalecimiento de las organizaciones sociales y la construcción de un sólido capital humano.
- 3. Responsabilidad y Ética:** actuar con rectitud en el ejercicio de la administración pública y en el manejo de los recursos públicos, fortaleciendo los mecanismos de rendición de cuentas, veeduría ciudadana y control ciudadano y otro tipo de estructuras sociales y de control, las cuales permitan garantizar la mayor cercanía de los habitantes a las acciones y resultados de la gestión pública.
- 4. Desarrollo Integral:** desarrollar en la Administración Municipal, la capacidad de fortalecer el valor agregado de sus actuaciones, definiendo las estrategias de innovación que incorporen requisitos ambientales y sociales, en miras de lograr la minimización de recursos utilizados y

maximización de la creación de valores que satisfagan las necesidades de los diferentes grupos de interés.

**5. Respeto y Sentido de Pertenencia por las Instituciones y sus Diferentes Actores:** implementar en las diferentes instituciones municipales y en los funcionarios que hacen parte de las mismas, el sentido de pertenencia por la labor comunitaria desempeñada, como vehículo para convertir al Municipio en ejemplo de desarrollo, gracias al impulso de un equipo humano, capaz y comprometido.

**6. Excelencia en la Prestación de los Servicios:** Garantizar a la comunidad de San Pablo la excelente prestación de servicios administrativos satisfactorios que permitan adelantar todo tipo de gestión y/o requerimiento con los más altos estándares de calidad y con la eficiencia propia que los diferentes temas ameritan, promoviendo a su vez la igualdad de oportunidades mediante políticas progresivas de redistribución, con prioridad en las poblaciones en mayores condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

✓ **SECTOR SALUD.**

En el área de la salud, se adolece de una serie de problemas e inconsistencias, conllevando a la insatisfacción de la comunidad, uno de los casos más apremiante se vive en las acciones del Régimen Subsidiado, Servicios Prestados en la IPS y Prevención de Enfermedades padecidos en la comunidad, situación que afecta especialmente la más pobre y vulnerable.

**POLITICA ADMINISTRATIVA:** fortalecer el Sistema de Seguridad Social en Salud del Municipio, orientándolo al desarrollo de políticas y acciones en salud pública y

aseguramiento de la población, con el fin de promover, proteger y recuperar los pilares básicos de los servicios, contando con la intervención y vigilancia de diferentes instituciones del Estado y participación de la comunidad en general.

### **ACCIONES A DESARROLLAR.**

- Dimensionar una secretaria de salud con énfasis en dar soluciones a las necesidades de la comunidad, en materia de salud, mediante las acciones directas del equipo humano y logístico.
- Gestionar ante la Gobernación de Bolívar, una mejor y mayor participación en las soluciones en salud, especialmente en lo concerniente a la contratación del mediano y alto nivel de complejidad.
- Mejoramiento locativo y eficiencia en los servicios prestados en la E.S.E. HLSP. logrando la competitividad institucional y del Recurso Humano.
- Mejoramiento en los índices de gestión y calidad en la E.S.E. HLSP, aumentando las actividades por interconsultas, procedimientos quirúrgicos y hospitalización. (satisfacción del usuario).
- Desarrollar programas en convenios con la E.S.E. HLSP y la Secretaria de Salud, para mitigar el impacto de enfermedades de transmisión sexual y otras de gran proliferación en nuestra comunidad.
- Fortalecimiento en el funcionamiento de la comunidad de los puestos de salud de Pozo Azul, Alto Cañabral y Carmen del Cucú, Santo Domingo y Canaletal, dotándolos del recurso humano y medicamento.
- Capacitación al personal que atiende en la Secretaria de Salud, con énfasis a la buena atención y sensibilidad social.
- Ayudas médicas y transporte para personas con tratamientos de escasos recursos del municipio.

- Realización de brigadas medicas integrales y apoyo en medicamentos a corregimientos y vereda distantes de la cabecera municipal, vinculando a las veredas a las Juntas de Acción Comunal.
- Gestionar convenio con albergue en la ciudad de Bucaramanga, para estadía de pacientes y acompañantes de bajos recursos.
- Capacitación en atención nutricional- programa materno infantil.
- Aumento de la cobertura del régimen subsidiado, hasta llegar al 95% de cobertura al municipio.
- Ampliación de los servicios en salud, dieta, albergue y otro tipo de actividades lúdicas, tendientes a buscar una mejor calidad de vida en el adulto mayor.
- Cobertura del subsidio adultos mayor, entregar 200 nuevos cupos.

### **Estrategias.**

1. Enlazar los parámetros legales se descentralizaran todos los servicios de salud prestados dentro del municipio con la IPS pública tanto municipal, como la Red departamental.
2. Depuración de las bases de datos, con lo que se liberaría muchos cupos para persona que en realidad lo necesiten, resisbenización, realizar trabajo de campo en unión a las EPS-S.
3. Utilización de los recursos de ampliación para nuevos cupos de población tanto desplazada como vulnerable.
4. Vincular a las Juntas de Acción Comunal, en la participación de acciones que contrarresten las debilidades de la salud.
5. Profesionalizar y hacer efectivo los procesos tanto de la Secretaria de Salud y Vigilancia a la IPS.
6. Interventoría permanente y especializada en los diferentes focos de atención del sistema de salud, direccionados a la atención al usuario, entrega de medicamentos, referencia y contra referencia.



7. Establecer las brigadas de salud a las veredas para la ejecución de Promoción y prevención en lo relacionado con vacunación, planificación y otras enfermedades.
8. Educación en derechos y deberes y fortalecimiento del control social en salud.
9. Alianzas estratégicas para el mantenimiento y funcionamientos de la ESE Hospital local San Pablo y los centro de salud.
10. Alianzas intersectoriales para programas educativos en salud.
11. Contratar profesionales en psicología, nutrición, trabajo social y enfermeras para el desarrollo del PAB y personal apto para el desarrollo de programas de saneamiento ambiental.
12. Mantener la coordinación e interventoría de todos los proyectos.

✓ **SECTOR EDUCACION.**

“Educación para todos”, la problemática fundamental del sector de educación está reflejada en la falta de una visión que enlace las acciones entre el ente administrativo y los diferentes Centros Educativos, direccionados a la obtención de resultados al corto, mediano y largo plazo. Fundamentando procesos a contrarrestar el debilitamiento de la planta física de los Centros educativos, baja cobertura en los grados de primaria y secundaria y altas tasas de deserción en todos los niveles. Mejoramiento logístico en el programa de restaurante escolar, también establecer rutas para el transporte y desplazamiento de los estudiantes al casco urbano de la zona rural del Municipio.

**POLÍTICA ADMINISTRATIVA:** recuperar la Educación como un Derecho y Propósito municipal como un asunto de todos, que apunte hacia la consolidación de una sociedad de conocimiento y proyección empresarial, y se convierta en el

eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural que exige nuestra comunidad.

### **ACCIONES A DESARROLLAR.**

- Nombramiento de un Secretario de Educación, idóneo(a) con experiencia y conocimiento en el sector educativo. Mirar perfiles.
- Operativizar el PEM (Proyecto Educativo Municipal).
- Organizar un comité educativo, conformado por diferentes Consejos Directivos de las instituciones, Alumnos de carreras universitarias y carreras técnicas del SENA (Delegados), secretario de Educación y el alcalde o su delegado.
- Fortalecimiento de la comunidad educativa y su buen funcionamiento, **“Escuela de Padres”**.
- Creación del programa municipal **“Niño Vive Tu Niñez”**, orientando a los padres de familia a que sus hijos no pierdan el derecho de ir a la escuela. No más niños trabajando.
- Programa de capacitación en manejo y resolución de conflictos.
- Programa de capacitación de docentes en pedagogía ICFES. Objetivos aumentar resultados a nivel nacional.
- Lograr convenios universitarios de carreras presenciales, técnicas, tecnológicas y universitarias, abarcando la población del municipio de San Pablo y municipios aledaños
- Seguro estudiantil a los diferentes alumnos de las instituciones educativas del municipio.
- Mejoramiento y ampliación del albergue en el corregimiento de Pozo Azul y canaletal, y creación en Cerro Azul, también, mejoras locativas, adecuación y suministro en restaurantes escolares existentes. Convenio

con población vulnerable, seguimiento y control a restaurantes escolares dirigidos a los alumnos pobres y vulnerables de nuestra comunidad.

- Gestionar el proyecto de la ciudadela educativa en el municipio de San Pablo.
- Mejoramiento de la infraestructura y dotación de apoyos físicos, en los centros educativos; creando las condiciones optimas para un buen ambiente en el proceso del aprendizaje.
- Transporte terrestre y fluvial par alumnos de Guarigua, Santo Domingo, Canaletal, Ciénaga de Bija.
- Compras de kits escolares, dotación paquetes bibliotecas a todas las escuelas urbanas y rurales del municipio, en apoyo a los estudiantes de condición vulnerable.
- Promover por medio de la secretaria de educación el dinamismo, capacitación y sentido de pertenencia entre el cuerpo de docentes, logrando la calidad educativa.
- Crear concursos inter instituciones educativas, mediante el incentivo de premios significativos a los alumnos sobresalientes.
- Promover el sentido de pertenencia y cuidado con las instalaciones entre el cuerpo de docentes y alumnos de las instituciones educativas, mediante programas y dinámicas de sensibilización e incentivos.
- Promover en unidad con la policía nacional programas de seguridad, desarme y convivencia escolar.
- Fortalecer los resultados obtenidos de los convenios de tituladas entre las instituciones educativas y el SENA, buscando la eficacia en el sector productivo agropecuario y el sector industrial, como bandera de Desarrollo Municipal. fortalecer la vocación de cada institución educativa.
- Adecuar y cofinanciar proyectos deportivos para escenarios de las instituciones SENA la eficiencia en la oficina de apoyo y gestión a los alumnos del Sena en sus diferentes programas de formación, cursos,

técnica y tecnología, con la visión de generación de nuevas empresas productivas.

- Institucionalizar los Símbolos Patrios y la cultura del municipio en los centros educativos.
- Convenio ICETEX, lograr que la Secretaria de Educación ofrezca un espacio de asesoría.
- Subsidios; buscar que los beneficiados presten un servicio en contraprestación.
- Incentivar a los mejores bachilleres ICFES.
- Fortalecer los convenios SENA- Instituciones y articulaciones.
- Compra de terrenos para ampliar las instituciones.
- Legalización de predios de las instituciones y sedes educativas.
- Semana cultural Municipal “**ASI ES MI PUEBLO Y RAIMAR**”; expandirlo y transversalizarlo.
- Lograr estabilizar la planta de docentes.

### **Estrategias.**

1. Construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa: espacios físicos adecuados y suficientes.
2. Transporte terrestre y fluvial (asignación de rutas) escolares.
3. Creación y continuidad de programas educativos para los habitantes que están fuera del sistema, implementación y fortalecimiento de la nocturna.
4. Gestionar, ante el gobierno departamental y nacional, con el propósito de definir todas las plazas y la calidad del personal docente, y personal administrativo.
5. Mantener y generar nuevos programas y convenios con entidades técnicas universitarias, para mejorar programas de cobertura ex alumnos.

6. Promover programas y estrategias que eviten la deserción estudiantil, así como también fomentar la reinserción de los niños y jóvenes que han tenido que abandonar sus estudios, estimularlos.
7. Fortalecer el programa de restaurante escolar y refrigerio.
8. Asignar material didáctico, mobiliario, hardware y software suficiente, dotación de bibliotecas y acorde a las necesidades presentes y futuras de los centros educativos.
9. Capacitar y actualizar al cuerpo de docentes, teniendo en cuenta según la exigencia educativa.
10. Promover la comunicación y la integración entre los diferentes componentes del sistema educativo y generar coherencia con el medio, lo productivo y la región.
11. Desarrollo de planes de mejoramiento y experiencias exitosas que conlleven a mejorar el nivel educativo.
12. Formación y promoción de la escuela de padres de familia.
13. Fortalecimiento del Programa de Escuela Saludable
14. Fomento a las actividades extra curriculares dirigidas a la familia, alumnos y comunidad educativa en general.
15. Buscar la inclusión en los programas educativos de materias de contexto acordes con la realidad municipal.
16. Formación del ciudadano del mañana y gobiernos escolares.
17. Implementar el desarrollo de programas de formación en la participación, planeación y organización de sistema educativo y otras actividades.

✓ **SECTOR INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO.**

El contar con adecuadas vías de comunicación tanto urbanas como rurales, garantiza un excelente desplazamiento de personas, como de la actividad

productiva y comercial del municipio, en la actualidad es uno de los problemas más sentidos en estos momentos, en lo cual se expone un aislamiento tanto de los corregimientos y veredas, al igual que barrios periféricos. Sumado a la anterior situación el tener un techo es de vital importancia para el ser humano, el problema de la vivienda es significativo para el núcleo familiar, su solución requiere de un esfuerzo oportuno e importante que cuente con el concurso de las autoridades municipales. Una familia con vías que faciliten su desplazamiento y un lugar digno de habitación representará sin lugar a dudas un verdadero empuje para la dinámica de todo el municipio.

También cabe resaltar la necesidad en implementar medidas de atención y preservación del ecosistema y recursos naturales del municipio, en la medida que ofrezcamos medidas tendientes a mantener nuestros cuerpos de aguas, flora y fauna, visualizaremos para nuestras futuras generaciones mejores condiciones de salud física, mental y espiritual.

El Municipio de San Pablo, presenta graves problemas en las condiciones de las vías rurales y urbanas, en cuanto a la vivienda en el sector rural, predominan las casas de adobe, con techo de zinc, en bareque, guadua o caña brava, sin pisos en material; carecen de paredes internas y cocinas en donde puedan organizar la distribución familiar y su alimentación. Tampoco existe área social.

**POLITICA ADMINISTRATIVA:** promover el acceso a los diferentes lugares rurales y urbanos, mediante vías en estados verdaderamente transitables, vivienda de interés social rurales y mejora de las existentes, tanto urbanas como rurales a las familias que más lo necesiten por su nivel de vulnerabilidad; garantizando el uso adecuado del espacio físico, del medio ambiente y de los servicios públicos domiciliarios, buscando así, que la población habite en hogares que les ofrezcan una forma de vida digna, agradable y saludable, con vías de penetración de fácil acceso.

## **ACCIONES A DESARROLLAR.**

- Reubicación de hogares y familias en alto riesgo.
- Gestión de programas de construcción de viviendas nuevas de de interés popular, y mejoramiento, según nuevas normas urbanísticas. Contando con la participación de Ministerio del Medio Ambiente y de Vivienda, ONG,s y la Secretaria de Obras Municipal.
- Gestionar el proyecto de vivienda de interés social “las colinas”, para solución de vivienda de 370 familias, incluyendo baterías sanitarias, cocina y habitaciones para el sector urbano y rural.
- Continuación del programa auto pavimentación en los barrios de mayor necesidad para mejorar el tráfico vehicular.
- Limpieza a caños, reforestación de cuencas hidrografías, quebradas y Ciénagas (Tabacuru y Canaletal) y Jarillon, con el concurso de Cormagdalena, Ministerio del Medio Ambiente, Secretaria de Desarrollo Económico.
- Gestionar la creación de espolones, dragado y muelle de pasajeros, para evitar la erosión, concurso de Planeación Nacional, Cormagdalena, Alcaldía Municipal.
- Gestionar ante el Ministerio del Medio Ambiente el Proyecto de Turismo Ecológico, aprovechando nuestros cuerpos de agua, mostrando a San Pablo como vitrina a la Región del Magdalena Medio y el país.
- Gestionar la puesta en marcha del proyecto Villa Venecia, Rio Magdalena.
- Gestionar recursos para la recuperación de ciénagas, cuerpos de aguas y siembra de especies acuícolas, con el apoyo y concurso del Gobierno Nacional y ONG´s.
- Convenios con las Instituciones educativas para conformar los grupos de “Guardianes del Rio”, tomado como trabajo de alfabetización. Logrando con esto cuidar a los ríos Magdalena y cimitarra, de basuras y desperdicios.

- Gestionar a puesta en marcha del relleno sanitario entre los municipio de Santa Rosa, Simiti y San Pablo
- Realizar campañas contra el ruido, situación que en la actualidad está generando enfermedades auditivas y alteración al individuo.
- Gestionar el proyecto de planta de tratamiento de reciclaje y abono.
- Gestionar planta de tratamiento de aguas servidas que afectan en la alarmante contaminación actual a los cuerpos de agua.
- Mejorar el sistema permanente de agua potable y alcantarillado, incluyendo los barrios y comunidades que en la actualidad no lo tienen.
- Gestionar el suministro de gas natural domiciliario para la vereda de Guarigua y algunos corregimientos cercanos al perímetro urbano.
- Gestionar la implementación de las plantas Pelton, como energía alternativa para el sector rural.

### **Estrategias.**

1. Gestionar recurso para aumentar la pavimentación a las vías principales en los corregimientos, iniciando por aquellos que contribuyan al Desarrollo del municipio, buscando el concurso financiero del Gobierno Nacional y ONG`s.
2. Presentación de propuestas de atención de necesidades ante los entes departamentales y nacionales.
3. Crear conciencia ciudadana sobre el deber de conservar nuestros recursos naturales, preservando el cuidado de nuestro ecosistema.
4. Capacitación y orientación a la comunidad de San Pablo, para evitar la contaminación que se está haciendo sobre los cuerpos de agua.
5. Proyectando al municipio de San Pablo a la visión del desarrollo sostenido y tendencia de mejorar los diferentes escenarios.



✓ **SECTOR DEPORTES, RECREACION Y CULTURA.**

En el municipio existen pocos escenarios deportivos y de recreación, que brinden las condiciones propicias en lo que hace referencia a la infraestructura física, la mayoría presentan un alarmante deterioro, requiriendo una intervención inmediata. Además existen algunas veredas que no cuentan con estos espacios o escenarios deportivos y recreativos.

No existe en todo el municipio una buena fundamentación en el área deportiva, recreativa y cultura, muy a pesar de contar con un potencial humano capacitado en el área de educación física que pueden prestar sus servicios en la fundamentación deportiva en el área urbana y rural.

**POLITICA ADMINISTRATIVA:** contribuir al desarrollo social, al bienestar general, a la integración y al pleno aprovechamiento del tiempo libre, a través de los diferentes proyectos deportivos, recreativos y culturales que se ejecuten, en asocio con la comunidad y las organizaciones del sector público y privado.

Promover los valores de la población, incentivar el sentido de pertenencia y elevar los índices de expresiones culturales autóctonas de todos los habitantes del municipio, apoyados en el excelente capital humano con que cuenta el municipio, continuación de los programas que realizan las escuelas de formación cultural.

**ACCIONES A DESARROLLAR.**

- Asignar a una persona con la capacidad de brindar a la comunidad de San Pablo escenarios y condiciones de verdadera recreación y deporte sano.
- Adecuación y remodelación del parque principal.

- Presentar proyecto de auto sostenimiento del IMDER, mediante las diferentes actividades deportivas y de espectáculos públicos.
- Mejorar los escenarios deportivos existentes, con el concurso de Coldepotes, INDER.
- Presentar ante Coldeporte proyectos de formación de Técnicos y recurso humano para las escuelas de formación tanto urbano como rural.
- Apoyar las escuelas y eventos deportivos, recreativos.
- Construcción de la cancha deportiva y parque recreativo para beneficio de los barrios el Bosque y Villa Esperanza.
- Organización de los campeonatos inter instituciones en las diferentes modalidades: patinaje, natación, atletismo, ciclismo, futbol, micro, etc.
- Organización de campeonatos interveredades y corregimientos.
- Gestionar la aprobación de recursos para los parques recreacionales y ornamentales, que tengan lote propio. Realizando convenio de administración con las Juntas de Acción Comunal.
- Gestionar la construcción del patinodromo, apoyando la escuela de patinaje “San Pablo en Línea”, con el concurso de Coldeportes, Iderbol y el IMDER.
- Gestionar el Proyecto estructura “cachucha de estadio” de Futbol municipal.
- Gestionar el proyecto de Formación de Tutores Culturales (teatro, danza, música, percusión y dibujo), por medio del Ministerio de la Cultura.
- Apoyar los eventos culturales y artísticos de las diferentes organizaciones legalizadas.
- Promocionar la cultura y el folclor de nuestro municipio, con participación en otros municipios y departamentos.
- Incorporación del adulto mayor en programas recreativos y culturales.
- Apoyar los eventos culturales y artísticos de las diferentes organizaciones legalizadas.
- Promocionar la cultura y el folclor de nuestro municipio, con participación en otros municipios y departamentos.

## **Estrategias:**

1. Mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos.
2. Comprometimiento de la comunidad hacia el cuidado de los escenarios deportivos y recreativos.
3. Dotación en materiales deportivos, recreativos y culturales.
4. Formación de escuelas deportivas.
5. Conformación de equipos municipales de nivel competitivo.
6. Otorgar reconocimiento y apoyo a los clubes municipales.
7. Realizar los Juegos campesinos para las personas que viven en el campo, con esto se pretende que se revivan toda clase de juegos en todas las edades, diversión y formación de tejido social y convivencia.
8. Formulación de programas para la utilización del tiempo libre.
9. Adecuar los espacios con que cuenta el municipio, para las prácticas de manifestaciones culturales.
10. Equipar con los medios adecuados a los integrantes de los grupos culturales del municipio, especialmente a la banda municipal y la escuela de formación de danzas folclóricas.
11. Transporte de los grupos culturales para sus participaciones fuera del municipio.
12. Fomentar la narración oral, el teatro, foros literarios, exposiciones de pintura.
13. Reactivar la banda municipal.
14. Organización y fomento de escuelas de formación artística y cultural.
15. Representación de San Pablo en eventos intermunicipales.
16. Celebración de días especiales: como semana santa, la fiesta del campesino, entre otras.

✓ **PROPUESTA A LA JUVENTUD.**

**POLITICA ADMINISTRATIVA:** Implementar acciones de fortalecimiento y desarrollo integral para la Juventud en concertación con todas las entidades del Estado y las demás organizaciones sociales, civiles y privadas existentes. Dicho procedimiento se maneja en forma sistemática, a través de la creación de un comité intersectorial de juventud en el cual se buscará contar con la representación de las más altas autoridades administrativas, políticas, militares, industriales y eclesiásticas que en forma conjunta desarrollen y planteen programas, alternativas y soluciones a favor de la población joven del municipio.

**ACCIONES A DESARROLLAR.**

- Creación de la oficina de la juventud.
- Educación integral y de calidad para los jóvenes.
- Prevención a los problemas sociales.
- Banco de iniciativas.
- Solución de conflictos.

**Estrategias:**

1. Crear la Oficina de la Juventud como dependencia adscrita a la Secretaría de Recreación y Deporte, con el objetivo fundamental de impulsar, orientar y articular la política de juventud hacia un desarrollo y dinamismo permanente.
2. Implementar un sistema de becas y créditos a través de convenios interadministrativos con universidades e Institutos Técnicos y Tecnológicos, resaltando a los jóvenes que sobresalgan por su excelencia académica, deportiva y/o por su compromiso comunitario.

3. Crear en cooperación con las autoridades del municipio estrategias para combatir el problema de las drogas ilícitas, el alcohol, el tabaquismo, el sexo inseguro y las conductas violentas y antisociales.
4. Crear y poner en marcha un banco de iniciativas empresariales que impulse la generación de ingresos para la juventud, a través de créditos blandos y líneas de fomento.
5. Generar espacios de dialogo y resolución de conflictos como alternativa viable para la disminución de la violencia y como solución para las diferentes expresiones juveniles.
6. Fortalecer el Consejo Juvenil y gestionar programas y recursos para la creación de micro empresas, microcréditos, universidades, en apoyo con el SENA, Universidades, ICTEX, Presidencia de la República, sector bancario, Secretaria de Educación.

#### ✓ **DESARROLLO INSTITUCIONAL.**

Administrativamente al municipio le falta una estructura más eficaz, no responde a las exigencias actuales, por tanto, los procesos administrativos institucionalizados no corresponden eficazmente a las exigencias normativas y técnicas de la actualidad. El proceso de modernización a nivel nacional e internacional está dejando atrás los viejos cánones con los que en la actualidad se opera, razón por la cual se está perdiendo toda posibilidad en el concierto municipal y nacional.

Hay que dar cumplimiento a los lineamientos de la Ley 617, respecto de los manejos financieros y su efectivo cumplimiento, pues al no cumplirlos se juega con la existencia municipal como tal, por lo tanto se seguirá mejorando el área.

**POLITICA ADMINISTRATIVA** Desarrollar un sistema administrativo y una estructura institucional que permita agilizar y adecuar los procesos propios de la

administración municipal y que establezcan un puente seguro hacia futuras administraciones y que aseguren la sostenibilidad municipal como ente autónomo de vital importancia para la comunidad, Fortaleciendo la estructura administrativa, como cabeza visible y órgano decisorio a nivel municipal, determinando las funciones propias de cada una de las dependencias y demás órganos, asignado las actividades correspondientes y laborando bajo la modalidad de la gestión de calidad, con metas precisas, funcionarios idóneos y con la convicción clara de obtener resultados medibles ciertos y absolutos.

#### **ACCIONES A DESARROLLAR.**

- Continuación del saneamiento fiscal y cumplimiento de la Ley 617.
- Continuación en el tema de la modernización de la administración.
- Atención y prestación de los servicios a la comunidad.
- Página web Institucional.

#### **Estrategias:**

1. Cubrimiento del pasivo laboral prestacional.
2. Corrección del déficit existente.
3. Programas de mejoramiento de ingresos o recursos propios del municipio.
4. Racionalización del gasto.
5. Sistematización de todos los procesos administrativos.
6. Capacitación permanente a los empleados de la administración municipal.
7. Reorganización y optimización de los empleos y sus funciones de acuerdo con las necesidades coyunturales y a futuro del municipio.
8. Todas las dependencias trabajarán coordinadas entre sí y con la comunidad, es decir, en forma interactiva.

9. Habrá un programa de capacitación permanente para que cada dependencia tenga solo los empleados necesarios capacitados acorde al a la función realizada.

10. Atención permanente en la Alcaldía y actuación representativa en la zona rural del municipio.

11. Reconstruir y modernizar la página Web con la que actualmente cuenta el municipio, buscando su operatividad y funcionalidad total, destinado para la comunicación e interrelación social, con las características básicas de un medio electrónico capaz de suministrar en forma actualizada y efectiva la información general del municipio

#### ✓ **DESARROLLO COMUNITARIO.**

Colombia por ser un Estado Participativo, le corresponde al Alcalde municipal fomentar y facilitar la participación de sus habitantes, por lo tanto todos los programas y actividades de la administración estarán avaladas por la comunidad y tendrán participación. Son mayoría de los grupos que conforman la tercera edad, la juventud y la niñez, la mujer y los discapacitados, entre otros.

**POLITICA ADMINISTRATIVA:** vincular y mantener a la población en su totalidad como ente actuante y decisorio del devenir económico, político y social de su municipio en un rol mancomunado con la administración central.

#### **ACCIONES A DESARROLLAR.**

- Atención a la población Vulnerable.
- Formación ciudadana.
- Fortalecimiento de Unidad Familiar y Social.

## **Estrategias:**

1. Atención y comunicación permanente con la tercera edad, la mujer cabeza de familia y la niñez.
2. Protección a la población discapacitada.
3. Apoyo a las madres comunitarias para que realicen una eficiente labor en los hogares comunitarios.
4. Capacitación permanente y formación en mecanismos de participación ciudadana.
5. Promoción a la conformación de veedurías en todos los proyectos a ejecutar.
6. Promocionar la conformación de asociaciones, cooperativas y otras formas asociativas, que sean interlocutores de la ciudadanía y que establezcan vínculos sociales y contractuales con la Administración municipal.
7. Apoyo en alimentos a las familias desplazadas que se encuentran en la actualidad en condiciones de riesgo e inseguridad.
8. Apoyo con alimentos y enceres a los afectados por las inundaciones del río Magdalena o Cimitarra.
9. Creación de Centros de Rehabilitación Social para jóvenes y adultos.
10. Revisión y corrección de los subsidios entregados por el gobierno a la comunidad pobre y vulnerable – desplazada, lograr la justa destinación.

### **✓ EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.**

En el campo de Equipamiento municipal falta infraestructura, que le posibilitaría ofrecer más y mejores servicios a la comunidad, para empezar el municipio carece de plaza de mercado, no posee instalaciones adecuadas para el sacrificio de ganado mayor y menor. Algunas instalaciones municipales están a la espera de



ser remodeladas y nuestra iglesia y cementerio necesitan una mano por parte de la administración Municipal.

**POLITICA ADMINISTRATIVA:**ofrecer más y mejor infraestructura municipal para la prestación de los servicios a la ciudadanía, de forma que la población se sienta bien atendida y se refleje una excelente visión de la alcaldía y todos sus focos de servicios.

### **ACCIONES A DESARROLLAR.**

- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de servicios para el municipio.

### **Estrategias:**

1. Construcción en lo posible, organización y mejoramiento del matadero.  
Mejoramiento de la iglesia y el cementerio municipal.
2. Proyección de la Plaza de Mercado Municipal, si los recursos lo permiten construcción de esta.
3. Adecuación y mantenimiento de parques y zonas verdes del Municipio.
4. Con el apoyo de todos los habitantes del Municipio de San Pablo, con la bendición de Dios, seguros de que nuestros propósitos son claros y honestos, continuaremos con esmero el trabajo por un futuro prospero, donde podamos vivir mejor, comprometidos con el progreso y la paz y el desarrollo de San Pablo.

✓ **SECTOR GOBIERNO Y SOCIAL.**

El municipio de San Pablo, debe proyectar una Secretaria de Gobierno con énfasis a la atención oportuna de los diferentes procesos internos, tanto normativos como administrativos, permitiendo la armonía funcional de los diferentes componentes que interactúan en el efectivo funcionamiento de la administración pública. Destacándose en el reordenamiento de procesos y procedimientos, manual de función pública y normas laborales contempladas en la Ley Nacional.

**POLITICA ADMINISTRATIVA:**garantizar mejores espacios de atención a la población y agentes sociales y productivos que operan en el área local, velar por el estricto cumplimiento de los programas sociales, políticas y metas administrativas, y personal comprometido para tal fin.

**ACCIONES A DESARROLLAR.**

- Crear el nuevo manual de funciones, procesos y procedimientos, teniendo en cuenta las nuevas necesidades administrativas.
- Revisar la base de datos de los beneficiarios del programa “Familias en Acción”, y respaldar a las familias verdaderamente vulnerables de nuestro municipio.
- Gestionar nuevos programas en Acción Social de beneficio a la comunidad pobre y hacer más efectivos los resultados de los convenios con JUNTOS.
- Lograr realizar un consejo comunitario con el Presidente en nuestro municipio, para planteamientos de problemática social y económica.
- Tratar de recuperar el proyecto de funcionamiento de la Casa de la Justicia en el municipio de San Pablo.
- Hacer efectiva la oficina de Comisaria de Familia en la resolución de conflictos familiares.

- Establecer estrategias de protección a la población infantil, en abuso sexual y maltrato; en alianza con el ICBF, comunidad, policía nacional y la comisaria de familia.
- Promoción de mecanismos efectivos de convivencia social y disminución de violencia intrafamiliar, en acción con la comisaria de familia y el ICBF.
- Ampliación de cobertura, seguimiento y control a las ayudas alimenticias del gobierno otorgadas a las personas pobres y vulnerables de nuestra comunidad.
- Proyecto de apoyo y generación de Ingresos a mujeres cabeza de hogar y población desplazada, concurso de Acción Social, Presidencia de la República, ONG`s.
- Establecer convenios con la ESSA S.A. para la normalización en la prestación del servicio a los barrios subnormales y área rural, con el concurso del Ministerio de Minas y Energía.

### **Estrategias:**

1. Analizar los procedimientos llevadas a cabo en cada dependencia administrativa.
2. Llevar a cabo censos poblacionales del municipio según las acciones o problemáticas a atender, disminuyendo los márgenes de errores en la atención oportuna hacia la comunidad.
3. Direccional criterios de acciones según agenda de trabajo programática de índole interinstitucional.
4. Definir un excelente recurso humano en la Secretaria.

## ✓ **SECTOR AGROPECUARIO.**

En el municipio no existen claros programas direccionados a mejorar las condiciones del sector agrícola y pecuario, podemos observar que a pesar de las grandes extensiones de tierras disponibles y óptimas para desarrollar cultivos lícitos y desarrollo de la actividad pecuaria, su resultado es totalmente estéril. Hoy podemos hablar de una falta de incentivo en el desarrollo de la producción de seguridad alimentaria, en donde los productos de la canasta familiar perecederos y dados en la región, se deben traer de plazas de mercados de Cundinamarca, Antioquia y Santander.

No se promueve en el municipio unas directrices fundamentadas en una efectiva política agraria, ni pecuaria, presentando también deficiencia en producciones psicológicas, avícolas y de especies menores, generándose una gran pérdida en los ingresos de las familias del sector rural, reflejándose en una precaria condición de vida campesina.

**POLITICA ADMINISTRATIVA:** contribuir al desarrollo productivo agrícola y pecuario, proyectando a la comercialización y competitividad del municipio frente escenarios nacionales e internacionales, retribuyendo en unas mejores condiciones de vida de los campesinos y comerciantes del municipio. Logrando el municipio reactivar una de los sectores que brinda mayor oportunidades en el departamento de Bolívar.

### **ACCIONES A DESARROLLAR.**

- Proyectar las acciones en la Secretaría de Desarrollo Económico, a un enfoque de desarrollo y sostenimiento de programas agropecuarios,

tendientes a generar ingresos y empleo a las familias que participan en este sector.

- Crear el diagnóstico agropecuario y estadístico del municipio de San Pablo.
- Crear proyectos de ganadería con el concurso del SENA, la Secretaría de Desarrollo Económico; con cofinanciación de ONG's, para beneficiar directamente a 100 familias del área rural.
- Proyectos de mejoramiento genético para la ganadería de doble propósito, 200 familias a beneficiar.
- Realizar convenio con el Gobierno para promocionar el beneficio de la banca de oportunidades para el sector agropecuario (mediano y pequeños productores de la actividad agrícola, pecuaria y comercial).
- Realizar proyecto de la construcción de Frigorífico, según normas de INVIMAS, con la participación del Gobierno Nacional, Secretaría de Desarrollo Económico, FEDEGAN y asociación de peseros, integrando los municipios del cono Sur del Departamento de Bolívar.
- Promover y organizar la feria ganadera y equina, en búsqueda de interactuar con otros municipios y ciudades, reactivando el sector agropecuario.
- Programa de inseminación de 300 hembras bovinas.
- Promocionar la seguridad alimentaria en el área rural y urbana.
- Crear la plaza de mercado, centro de acopio, promover las ventas del pequeño productor, como alternativa de generación de ingresos y mejoramiento de la calidad de vida.
- Gestionar el proyecto de Banco de Maquinaria para mejoramiento y mantenimiento de vías urbanas y rurales, y fortalecimiento del mismo, mediante convenios con organizaciones sociales y productivas.
- Integración de proyectos productivos como: palma, caucho, cacao, etc. en línea a un modelo de desarrollo sostenible.

- Facilitar la generación de microempresas agropecuarias por medio de asesoría y gestión de la secretaría de desarrollo económico – convenio con el SENA.
- Trabajar estratégicamente con el sector empresarial del municipio políticas comerciales, productivas y de desarrollo.
- Crear la intercooperación económica y productiva entre los municipios de Canta Gallo, Simiti, Santa Rosa y San Pablo, como fortaleza comercial y de desarrollo, hacia otras regiones.
- Gestionar ante Incoder la legalización de nuevos predios en el área rural.
- Establecer la creación y funcionamiento de 3 galpones, con un enfoque empresarial (producción y comercialización).
- Establecer la compra de un lote para funcionamiento de granja agrícola para el adulto mayor, auto sostenimiento alimenticio.
- Hacer funcional administrativa y económicamente a las diferentes asociaciones piscícolas, que operan en el municipio. Apoyo del SENA, Secretaria de Agricultura Departamental y Secretaria de Desarrollo Económico.
- Organizar a los pequeños campesinos en la temática de producción y comercialización de sus productos y brindarles asistencia técnica.
- Gestionar ante la Presidencia de la República y el Ministerio de Agricultura, subsidios para pescadores en temporada de veda, con el propósito de propiciar la reproducción de peses.
- Fomentar la creación de empresas productivas entre mujeres cabeza de hogar y jóvenes.

#### **Estrategias:**

1. Poner en funcionamiento un equipo idóneo e interdisciplinario en la secretaría, capaz de aplicar criterios y políticas agropecuarias, tendientes a mejorar los resultados productivos.

2. Crear espacios de participación campesina, productivo e institucional, en la búsqueda de aplicación de herramienta y políticas efectivas para el sector agropecuario.
3. Fomentar la interrelación interinstitucional, para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, entre estas la Secretaria de Agricultura departamental, SENA, Ministerio de Agricultura.
4. Presentación de proyectos productivos acordes a los lineamientos proyectados, con el concurso de planeación municipal.
5. Apoyar con recursos, el fomento de proyectos productivos agropecuarios y otros, viables para la generación de ingresos y desarrollo del municipio.
6. Proyectar las ferias ganaderas, equinas y de producción agrícola, como mecanismo de incentivar el sector.
7. Capacitación al gremio de pescadores, en unidad productiva y administrativa.

✓ **PLANEACION.**

El municipio de San Pablo merece una herramienta funcional y efectiva en la administración, como es el caso de una ejemplar secretaria de planeación dotada con equipo técnico, tecnológico y humano, los cuales emprendan procesos de reordenamiento territorial, planificación estructural y progresiva de nuestro municipio y su comunidad. Generar bases de datos confiables de la comunidad según niveles socioeconómicos, actividades productivas o referentes personales,

Con una excelente visión, y un adecuado banco de proyectos, San Pablo puede llegar al mediano plazo a niveles de desarrollo sostenible sorprendente, teniendo en cuenta la gran importancia de los procesos direccionado en esta Secretaria,

como base fundamental a la proyección presupuestal, administrativa, productiva y social.

**POLITICA ADMINISTRATIVA:** direccionar las acciones, hacia consecución de resultados factibles y fiables de las diferentes actividades realizadas en el municipio, hacer más eficaz el estamento publico municipal, direccionar el cumplimiento de los planes de gobiernos, realizar ajustes normativos y procedimentales en el desarrollo de la actividad administrativa.

#### **ACCIONES A DESARROLLAR.**

- Fortalecimiento de equipos y herramientas tecnológicas para la oficina de planeación municipal.
- Elaborar el banco de proyectos del municipio.
- Realizar y ejecutar en el municipio de San Pablo el Plan de Ordenamiento Territorial, recuperación del espacio público y reorganización de las aéreas comerciales y residenciales.
- Proyecto de legalización de barrios.
- Promover la elaboración de un real presupuesto municipal de ingresos y gastos, en forma participativa.
- Apoyar a las demás Secretarías de Despachos en la mejor funcionabilidad de la administración municipal.

#### **Estrategias:**

1. Vincular recurso técnico, tecnológico y humano idóneo para desarrollar los procesos y planes determinados previamente.
2. Elaborar banco de procesos procedimentales.
3. Crear mecanismos de trabajo interdisciplinario.



4. Creación de software especializado como instrumento de acción efectiva en las diversas acciones a emprender.

Con las anteriores propuestas, sin duda algun nuestro municipio de San Pablo, volverá a recuperar la credibilidad de la gobernabilidad administrativa y social, ante las diversas comunidades, de igual manera los entes del orden departamental, nacional e internacional.

Es la oportunidad que el municipio requiere emprender un cambio radical en el estamento político, administrativo, productivo y social, direccionando a nuestra comunidad y diversos agentes a al dinamismo y desarrollo equilibrado, en el cual resulten favorecidos todos los niveles y grupos poblacionales, convirtiendo a nuestro municipio en el pionero del Sur de Bolívar a una real transformación hacia el desarrollo y bienestar de vida de sus habitantes.

Agradezco a Dios y al pueblo de San Pablo por su apoyo y confianza, aceptando un compromiso formal e integro de trabajo por mi comunidad, por la cual siempre estaré dispuesto a trabajar.

**“CON LA AYUDA DE DIOS Y LA VOLUNTAD DEL PUEBLO,  
LO HICE BIEN, LO HARE MEJOR”**

Atentamente.

**CRISTOBAL VANEGA GUARIN.**  
c.c. 8.826.598 de San Pablo Bolívar.

